

Participación en
Juntas de Accionistas,
Asambleas de Aportantes
y Juntas de Tenedores de Bonos

Mayo 2022

JUNTA ORDINARIA DE TENEDORES DE BONOS
LATAM AIRLINES S.A. Serie E

1. Asistencia

La JUNTA ORDINARIA de TENEDORES DE BONOS contó con la presencia de 4.979.000 UF nominales, que corresponden al 99.58% de los nominales válidamente suscritos y pagados. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 1.521.500 UF nominales.

2. Desarrollo de la Junta

- a) Informar en detalle acerca del Plan de Reorganización propuesto por el Emisor bajo el Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América, y rendir cuenta de las gestiones realizadas en el proceso.
- b) Aprobación o rechazo del Plan de Reorganización presentado por Latam Airlines Group S.A. el 26 de noviembre de 2021 (según ha sido y pueda ser modificado, el “Plan de Reorganización”) y aspectos asociados al mismo.

Sometido a votación el Plan de Reorganización, fue rechazado con el voto de tenedores de Bonos Serie E que representan un 99,42% del total del monto asistente a la Junta de Tenedores de Bonos respecto de los montos emitidos con cargo a esta serie. Se deja constancia que un 0,58% del total de los Tenedores de Bonos de las Serie E asistentes se abstuvieron de votar el Plan de Reorganización. El total de los Tenedores de Bonos de las Serie E asistentes se abstuvieron de votar el Plan de Reorganización.

AFP Cuprum votó en contra de la propuesta. A la fecha de esta junta se mantenían negociaciones con la compañía a través del Steering Committee, con la finalidad de mejorar las alternativas de recupero en el Plan de Reorganización. Por lo tanto, esta propuesta fue votada en contra según lo acordado en el Steering Committee, y también en línea con lo recomendado por los asesores financieros y legales.

- c) Para los Tenedores de Bonos Serie E que voten por rechazar o se abstengan de votar el Plan de Reorganización, la aplicabilidad a ellos de determinadas liberaciones de responsabilidad contenidas en el Plan de Reorganización (las “Liberaciones”), cada una de conformidad con los Artículos 107 y 120 de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones al Representante impartidas por la CMF mediante Oficios números 37.152, de 18 de agosto de 2020 y 8.009, de 26 de enero de 2022.

Sometidas a votación las Liberaciones del Plan de Reorganización, fueron rechazadas con el voto de tenedores de Bonos Serie E que representan un 99,42% del total del monto

asistente a la Junta de Tenedores de Bonos respecto de los montos emitidos con cargo a esta serie. Se deja constancia que un 0,58% del total de los Tenedores de Bonos de las Serie E asistentes se abstuvo de votar respecto a las Liberaciones del Plan de Reorganización, contabilizándose su silencio como aceptación de las Liberaciones.

AFP Cuprum votó en contra de la propuesta. En línea con el punto anterior, dado que existían negociaciones en curso. Por lo tanto, esta propuesta fue votada en contra según lo acordado en el Steering Committee, y también en línea con lo recomendado por los asesores financieros y legales.

- d) Otorgar facultades al Steering Committee a realizar negociaciones para mejorar el recupero.

A continuación, para efectos de que el RTB pudiera dar cumplimiento a las exigencias del sistema de votación de acuerdo con el Procedimiento Capítulo 11 así como las normas locales en esta materia, se propuso otorgarle todas las facultades que sean necesarias para cumplir esta labor, pudiendo entre otros suscribir el Master Ballot en representación de los tenedores de bonos, remitir la información de los votos individuales de cada bonista y cualquier otra gestión necesaria para ello.

Se deja constancia que la propuesta se aprobó por la unanimidad de los tenedores de bonos presentes.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta con la finalidad de continuar con las negociaciones mencionadas anteriormente.

Santiago, 9 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA - OLX DEUDA AUTOMOTRIZ

1. Asistencia

La Asamblea Ordinaria de Aportantes contó con la presencia de 31.031.265 cuotas, que corresponden al 99,72% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 14.898.704 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

Matías Marchant Tello:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Diego Portales

Últimos cargos desempeñados: Ejecutivo Banca Grandes Empresas en Banco BBVA, Ejecutivo Banca Empresas en Banco de Chile

Carlo Andres Battaglia Castro:

Profesión: Abogado Universidad de los Andes

Últimos cargos desempeñados: Abogado Jefe Principal Financial Group, BCI Factoring para Filial del Banco BCI

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Carlo Andres Battaglia Castro, Matías Marchant Tello y Gustavo Price Elton.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PFK como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 110.

g) Designación de valorizadores.

Dada la naturaleza de las inversiones del Fondo y de conformidad con la normativa aplicable, no corresponde designar consultores independientes para la valoración según IFRS de las inversiones del Fondo.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 12 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.853.559 cuotas, que corresponden al 98,64% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 454.575 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, Cuenta Anual Comité Vigilancia, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que el Auditor Externo Deloitte expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2021 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto. El Comité de Vigilancia del fondo dio su visto bueno al respecto en su Informe Anual, sin observaciones sobre la gestión del fondo relativo al cumplimiento de su reglamento interno.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se propuso a la Asamblea mantener a los vigilantes actuales del fondo; Gustavo Price Elton, Andrés Roman Peña y Fernando Mir Brahm.

AFP Cuprum votó en partes iguales por los tres miembros.

La Asamblea finalmente como vigilantes del fondo a los señores Gustavo Price Elton, Andrés Roman Peña y Fernando Mir Brahm.

La votación de AFP Cuprum se basó en que estos candidatos a Vigilantes del fondo cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes.

- Gustavo Price Elton, es de profesión Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile. Durante los últimos años se desempeñó como Gerente de Inversiones de AFP Cuprum.
- Andrés Román Peña, es Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester. Anteriormente se desempeñó como portafolio manager de acciones locales en Confuturo, y actualmente es asesor de inversionistas institucionales.
- Fernando Mir Brahm es de profesión Ingeniero Comercial, MSc. LBS. Actualmente se desempeña como consejero independiente.

c) Fijación de remuneración del Comité de Vigilancia.

El Presidente propuso a la Asamblea fijar una remuneración para cada uno de los miembros del comité de vigilancia, de 20 Unidades de Fomento, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de remuneración del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de remuneración de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

d) Presupuesto Gastos del Comité de Vigilancia.

Se propuso a la Asamblea fijar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes. A este respecto, se hizo presente que, de acuerdo con el literal /iv/ del numeral 3.4 del número TRES. del Título VI. del Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia no pueden exceder de un 0,2% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo período.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de presupuesto anual de gastos del Comité de Vigilancia.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta cumple con los criterios internos de presupuesto de gastos de esta Administradora para fondos de inversión de estas características y tamaño.

- e) Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia consiguió propuestas de; PKF (UF 110), Deloitte (UF 160), EY (UF 150), Surlatina (UF 180), Grant Thornton (UF 120).

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta de designar a EY como auditor externo del fondo para el ejercicio 2022.

La Asamblea aprobó la moción, resultando electo EY.

La votación de AFP Cuprum se basó en que EY cumple con los criterios internos de esta Administradora, presenta una oferta competitiva, corresponde a la recomendación del Comité de Vigilancia, y se encuentra en el listado de auditores externos autorizados por la CMF.

- f) Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

No hubo otras materias de interés común de los aportantes que hayan sido mencionadas en la asamblea.

AFP Cuprum ejerció su derecho a voto en todas las decisiones mencionadas anteriormente, por considerarlo beneficioso para los afiliados y los fondos administrados.

Santiago, 13 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 94% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

El objetivo de esta asamblea es aprobar los puntos necesarios para la creación de una nueva serie para inversionistas extranjeros, no afecta a IVA.

AFP Cuprum votó favorablemente en cada punto ya que el acceso de inversionistas extranjeros al fondo posibilita una mayor liquidez en el mercado secundario.

- a) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a:
 - i. Política de Inversión y Diversificación;
 - ii. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos;
 - iii. Aportes y Valorización de Cuotas; y
 - iv. Otra Información Relevante;

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

- b) Aprobar la creación de una nueva Serie de cuotas y su respectiva emisión de cuotas

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS II FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 62.712.368 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.065.077 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management.

Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

Ricardo Zabala Hevia:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Christian Schiessler García:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Internacional Banco de Chile, Gerente de Riesgos Banco HSBC, Gerente División Grandes Empresas, Corporativas e Inmobiliarias Corpbanca.

AFP Cuprum votó por Ricardo Zabala Hevia, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Ricardo Zabala Hevia y Christian Schiessler García.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó como auditor externo del fondo a Surlatina, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Colliers y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y C&A ascienden a 54 UF y 58 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 41,3% y 34,6% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 81.550.143 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 16.287.874 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management.

Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Christian Blomstrom Bjuvman:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director en Sudamericana de Valores S.A. Socio de Inversiones Pizarro Ltd., Director en Fundación Sueca de Beneficencia. Director de Cámara Chileno Sueco.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque y Sergio Quintana Urioste, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Rodrigo Manzur Lannefranque y Christian Blomstrom Bjuvman.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y C&A ascienden a 65 UF y 60 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 46,4% y 39,1% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 13 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS GLOBAL INVESTMENTS FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 177.026.241 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 30.209.687 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ricardo Zabala Hevia:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

AFP Cuprum votó por Ricardo Zabala Hevia, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Ricardo Zabala Hevia, Hugo Caneo Ormazábal y Pablo Errázuriz Cruzat.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y PIVOT Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y PIVOT Advisors ascienden a 49 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron PIVOT Advisors y Analytics Lab.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION COMPASS PRIVATE EQUITY PARTNERS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 47.755.089 cuotas, que corresponden al 94% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 7.931.576 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

AFP Cuprum votó por Hugo Caneo Ormazábal y Eduardo Steffens Vidal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Hugo Caneo Ormazábal y Eduardo Steffens Vidal.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de UF 130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 130.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y Colliers como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y Colliers ascienden a 45 y 54, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y Colliers los cuales obtuvieron, respectivamente, un 60,4% y 35,5% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS PRIVATE EQUITY X FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 60.419.497 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.320.448 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Nicolás Hassi Sabal

Profesión: Ingeniero Comercial y MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Subgerente Mesa de Dinero en Compañía de seguros CorpVida S.A., Jefe de inversiones Financieras en CorpSeguros S.A.

José Antonio López

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Nicolás Hassi Sabal y José Antonio López.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y M31 ascienden a 40 UF y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 66,1% y 26,2% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 77.143.077 cuotas, que corresponden al 80% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 30.673.389 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Pronunciarse respecto a la modificación del Numeral Uno del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, con la finalidad de aclarar los requisitos de ingreso a las Series C y D.

En el Numeral Uno del Título VI del Reglamento Interno del Fondo, referente a las Series del Fondo, se propone a los aportantes aclarar los requisitos de ingreso aplicables a las Series C y D. Se informa a los aportantes que, en la versión original del Reglamento Interno del Fondo, la Serie C estaba destinada a los aportes “por un monto igual o superior a 10.000.000 de Dólares y menor o a 30.000.000 de Dólares”, y la Serie D estaba destinada a los aportes “por un monto igual o superior a 30.000.000 Dólares”. Dichos requisitos de ingreso fueron modificados, con la finalidad de permitir el ingreso a la Serie D a los aportes superiores a 18.000.000 Dólares, lo que quedó reflejado en forma imprecisa en la tabla inserta en el Numeral Uno del Título VI, ya señalado, motivo por el cual la Sociedad Administradora propone aclarar el lenguaje de dicha tabla, en los términos siguientes:

“Serie C: Aportes efectuados por Aportantes o sus personas relacionadas (según lo definido en el Artículo 100 de la Ley N°18.045) que en conjunto hayan suscrito contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto igual o superior a 10.000.000 de Dólares y por hasta un monto de 18.000.000 de Dólares.”

“Serie D: Aportes efectuados por Aportantes o sus personas relacionadas (según lo definido en el Artículo 100 de la Ley N°18.045) que en conjunto hayan suscrito contratos de promesa de suscripción de cuotas por un monto superior a 18.000.000 de Dólares y menor a 100.000.000 de Dólares.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La modificación del requisito de entrada de la serie D de 30 a 18 millones ya se hizo con anterioridad. Dicha modificación tuvo como objetivo permitir que la serie D aceptara el

ingreso de aportes mayores a 18 millones de dólares, sin embargo, quedó imprecisamente reflejado en el RI como mayores o igual a 18 millones. En esta asamblea se está aclarando que el requisito para entrar a la serie D es que el Aporte sea solo superior a 18 millones.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la Comisión para el Mercado Financiero el texto refundido del mismo.
 - i. Preparar una versión refundida del Reglamento Interno del Fondo con las modificaciones acordadas al mismo en esta asamblea y efectuar su depósito en el registro que mantiene al efecto la Comisión para el Mercado Financiero.
 - ii. Incorporar, en lo que fueran pertinente, las modificaciones acordadas al Reglamento Interno del Fondo a en la restante documentación legal o reglamentaria del Fondo, tales como contratos, folleto informativo u otros que sean aplicables.
 - iii. Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto del Reglamento Interno del Fondo para efectos de corregir errores de referencia, de numeración, salvar omisiones y en general cumplir con cualquier observación o reparo que pueda formular la Comisión para el Mercado Financiero.
 - iv. Subsanan cualquier observación que la Comisión para el Mercado Financiero formule al acta de la presente asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Consistente con el punto anterior. Esto es solo para formalizar en la CMF.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

Santiago, 16 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 77.143.077 cuotas, que corresponden al 80% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 30.673.389 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hernán Guerrero Hinojosa:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Federico Santa María.

Últimos cargos desempeñados: Managing Partner de Latam Planning Partners y anteriormente fue Subgerente de renta variable nacional en AFP Capital.

Eduardo Befferman:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial y Astrónomo PUC, MBA Kellogg School of Management.

Últimos cargos desempeñados: 0

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Eduardo Befferman y Eduardo Steffens Vidal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,7%, 25,6% y 15,2% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 52,96% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 68,67% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por PIVOT Advisors y Market Cap como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de PIVOT Advisors y Market Cap ascienden a 40 UF y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron PIVOT Advisors los cuales obtuvieron, respectivamente, un 48,6% y 25,9% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 16 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY I FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 127.219.999 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 38.166.007 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Rafael Aldunate:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica. Economía Internacional Universidad de Nueva York. AMP Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Directorio Parque Arauco, Director de AFC, Director SEP. Gerente General de ACCH y Bolsa Electrónica, Representante de Cochilco y Codelco Mercado USA.

Germán Honorato Estévez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNSA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security, Gerente Corporativo Finanzas y Control de Gestión, Pompeyo Carrasco.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Germán Honorato Estévez y Rodrigo Manzur Lannefranque, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 30%, 29,1% y 29,1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 70% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de UF 100 de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 125 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 125 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y C&A ascienden a 62 UF y 60 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y C&A los cuales obtuvieron 50% del total de votos presentes cada uno.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 16 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

VOLCOMCAPITAL PE SECONDARY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 418.202.559 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 131.925.097 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Ricardo Budinich Diez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director en Metrogas, Director MACO SA, Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda.

AFP Cuprum votó por Ricardo Budinich Diez y Eduardo Steffens Vidal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Ricardo Budinich Diez, Pablo Errázuriz Cruzat y Eduardo Steffens Vidal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,5%, 28,7% y 26,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 68,45% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Pivot ascienden a 58 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Pivot los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 17 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION TOESCA SMALL CAP CHILE

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.071.814 cuotas, que corresponden al 98% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.821.153 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Sergio Quintana Urioste:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,

Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

Hernán Guerrero Hinojosa:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Federico Santa María.

Últimos cargos desempeñados: Managing Partner de Latam Planning Partners y anteriormente fue Subgerente de renta variable nacional en AFP Capital.

Andrés Román Peña:

Profesión: Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de inversionistas institucionales, Portafolio manager de acciones locales en Confuturo.

AFP Cuprum votó por Andrés Román Peña, Hernán Guerrero Hinojosa y Sergio Quintana Urioste, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Andrés Román Peña, Sergio Quintana Urioste y Hernán Guerrero Hinojosa, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 36,9%, 36,9% y 26,1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por KPMG como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a KPMG como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 35.138.956 cuotas, que corresponden al 54% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 17.783.280 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.

Últimos cargos desempeñados: Presidente Ejecutivo de MC Compliance S.A., Presidente de Grupo Clínicas Policenter S.A, Ex-director independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), donde presidió el Comité de Directores.

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magíster en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Rodrigo Guzmán Leyton:

Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de División Administración y Finanzas de Vida Security, y Gerente Corporativo de Administración y Finanzas de ECR Group.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Rodrigo Guzmán Leyton y Rodrigo Manzur Lannefranque, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50,9%, 21,4% y 14,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 94,8% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 125 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 125 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y M31 ascienden a 50 UF y 54 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Market Cap, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50,0% y 44,9% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

VOLCOMCAPITAL SPECIAL SITUATIONS III FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 66.528.864 cuotas, que corresponden al 71% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 39.462.956 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Daniel Espinosa Urmeneta:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Alejandra Marquard Saiz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Magíster en Finanzas, UAI.

Últimos cargos desempeñados: Analista senior de Riesgo de Mercado, Confuturo.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Alejandra Marquard Saiz y Eduardo Steffens Vidal, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 52,3%, 19,5% y 14,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 70,3% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por PIVOT Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de PIVOT Advisors y M31 ascienden a 40 UF y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,1% y 41,1% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PICTON KKR AMERICAS XII FULLY FUNDED FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 108.798.086 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 38.309.183 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

José Vial Cruz:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Administración y Finanzas C.C.A.F 18 de Septiembre, y anteriormente Gerente General Banchile Securitizadora S.A.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, Eduardo Steffens Vidal y José Vial Cruz, distribuyendo 2/3, 1/6 y 1/6 de los votos respectivamente.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, José Vial Cruz y Roberto Perales, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 27,5%, 27,5% y 23,5% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 64,79% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 Uf por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores

AFP Cuprum votó por Pivot y BC Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot y BC Advisors ascienden a 47,6 UF y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Sitka, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PICTON - HAMILTON LANE SMID FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 69.851.744 cuotas, que corresponden al 98% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.923.920 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

Ricardo Zabala Hevia:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fisher & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Patricio Eguiguren Muñoz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.

Últimos cargos desempeñados: Presidente Ejecutivo de MC Compliance S.A., Presidente de Grupo Clínicas Policenter S.A, Ex-director independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), donde presidió el Comité de Directores.

AFP Cuprum votó por Patricio Eguiguren Muñoz y Ricardo Zabala Hevia, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Patricio Eguiguren Muñoz, Ricardo Zabala Hevia y Pablo Errázuriz Cruzat, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 49,9%, 30% y 20% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 80,07% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 83,39% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y Pivot ascienden a 54,8 UF y 47,6 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 40% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PICTON - HARBOURVEST DOVER IX FULLY FUNDED FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 89.298.066 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 12.941.749 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

José Vial Cruz:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Administración y Finanzas C.C.A.F 18 de Septiembre, y anteriormente Gerente General Banchile Securitizadora S.A.

Jaime Loayza O'Connor:

Profesión: Ingeniero Civil de la Universidad Santa María.

Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager Fondo Mutuo Deuda Soberana Multimoneda en IMTrust y Gerente Renta Fija en AFP Habitat.

AFP Cuprum votó por Jaime Loayza O'Connor, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Jaime Loayza O'Connor, José Vial Cruz y Pablo Errázuriz Cruzat, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 48,6%, 34,1% y 17,2% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 85,51% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot ascienden a 60,2 UF y 47,6 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 201.566.199 cuotas, que corresponden al 99,57% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 60.904.896 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

El objetivo de esta asamblea es aprobar los puntos necesarios para la creación de una nueva serie para inversionistas extranjeros, no afecta a IVA.

AFP Cuprum votó favorablemente en cada punto ya que el acceso de inversionistas extranjeros al fondo posibilita una mayor liquidez en el mercado secundario.

- a) Aprobar la creación de una nueva serie de cuotas, sus requisitos, características y la remuneración que le deberá pagar a la administradora.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

- b) Aprobar un aumento de capital en el fondo y acordar los términos y condiciones de la emisión de nuevas cuotas del fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

- c) Incorporar en el Reglamento Interno el fondo la posibilidad de efectuar canje de cuotas.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

- d) Aprobar el texto refundido del Reglamento Interno.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La propuesta fue aprobada por unanimidad por la asamblea.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN NEVASA HMC CIP VII GLOBAL SECONDARIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 201.566.199 cuotas, que corresponden al 99,57% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 60.904.896 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.

Últimos cargos desempeñados: Presidente Ejecutivo de MC Compliance S.A., Presidente de Grupo Clínicas Policenter S.A, Ex-director independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), donde presidió el Comité de Directores.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal y Patricio Eguiguren Muñoz, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Patricio Eguiguren Muñoz y Rodrigo Ravilet Llanos, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42%, 42% y 16% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 69,78% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 105 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 105 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Market Cap y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Market Cap y M31 ascienden a 55 UF cada uno.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Market Cap, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 39,2% y 34,9% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.331.195 cuotas, que corresponden al 99,7% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Christian Schiessler García:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Internacional Banco de Chile, Gerente de Riesgos Banco HSBC, Gerente División Grandes Empresas, Corporativas e Inmobiliarias Corpbanca.

Paul Mazoyer Rabié:

Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

Álvaro Cepeda Cádiz:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Jefe de Activos Alternativos en BICE Vida y Portfolio Manager de Renta Fija Internacional en la misma compañía.

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Paul Mazoyer Rabié, Christian Schiessler García y Gustavo Price Elton, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 47,7%, 23,8% y 15,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 3.000.000 CLP. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum

lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 3.000.000 CLP de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 80 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 80 UF.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.331.195 cuotas, que corresponden al 99,7% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 56.203 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

a) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Mario Corbo y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Mario Corbo y Sitka ascienden a 145 UF y 140 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Weston, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 46,2% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA II

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.707.883 cuotas, que corresponden al 99,3% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roger Mogrovejo Morón:

Profesión: Ingeniero Comercial U. de Concepción, Magíster en Administración de Construcción y MBA PUC.

Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Inversiones, Subgerente de Inversiones Inmobiliarias, Gerente de Inversiones Renta Fija y Director de Inversiones en Metlife Chile, y otros cargos afines.

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Gustavo Price Elton y Roger Mogrovejo Morón, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42,5%, 35,7% y 21,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 3.000.000 CLP. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 3.000.000 CLP de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 280 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 280 UF.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA II

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.707.883 cuotas, que corresponden al 99,3% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Roger Mogrovejo Morón:

Profesión: Ingeniero Comercial U. de Concepción, Magíster en Administración de Construcción y MBA PUC.

Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Inversiones, Subgerente de Inversiones Inmobiliarias, Gerente de Inversiones Renta Fija y Director de Inversiones en Metlife Chile, y otros cargos afines.

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Ravilet Llanos, Gustavo Price Elton y Roger Mogrovejo Morón, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42,5%, 35,7% y 21,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 3.000.000 CLP. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 3.000.000 CLP de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 280 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 280 UF.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA II

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.707.883 cuotas, que corresponden al 99,3% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 323.582 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

a) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Weston y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Weston y Analytics Lab ascienden a 145 UF y 130 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Weston y Sitka, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 47,5% y 37,1% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PICTON - TPG VII FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 41.880.496 cuotas que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.146.650 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carmen Schmidt Errázuriz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Analista de Activos Alternativos en Consorcio.

Rubén Muñoz Castro:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Sub-gerente Mesa de Dinero Compañías de Seguros Corpseguros S.A / Confuturo S.A.

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Manzur Lannefranque, Rubén Muñoz Castro y Carmen Schmidt Errázuriz, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,2%, 29,7% y 26,1% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 63,83% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y C&A como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y C&A ascienden a 65 UF y 70 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 66,3% y 33,7% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

PICTON WARBURG PINCUS GG

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 184.325.265 cuotas, que corresponden al 97% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.249.308 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

Yoana Villalobos Yanez:

Profesión: Contador Auditor UC Antofagasta.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Inversiones Larraín Vial, Gerente de Inversiones AFP PlanVital y Subgerente Asset Allocation Plan Vital.

José Vial Cruz:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Administración y Finanzas C.C.A.F 18 de Septiembre, y anteriormente Gerente General Banchile Securitizadora S.A.

AFP Cuprum votó por Yoana Villalobos Yanez, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Yoana Villalobos Yanez, José Vial Cruz y Pablo Errázuriz Cruzat, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 58,1%, 33,3% y 8,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 93,82% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Pivot ascienden a 65 UF y 47,6 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50,6% y 42,3% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACION

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 952.842 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 215.689 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

a) Aprobar informe de liquidación.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla dado que los auditores manifiestan que no hay contingencias que afecten el fondo respecto a la operación de venta del activo subyacente, que los gastos efectuados durante el 2022 cumplen con el Reglamento Interno, y que el monto definitivo a distribuir fue correctamente determinado por la Administradora.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

b) Disminuir el capital total del Fondo y término del proceso de liquidación del fondo.

La disminución es con el objeto de restituir a cada Aportante la totalidad de sus cuotas. La disminución de capital se pagaría a partir del día 25 de mayo de 2022.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla, ya que con esto se da término al proceso de liquidación.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION LLAIMA EN LIQUIDACION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 952.842 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 215.689 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BCI SMALL CAP CHILE FI CLASICA

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 5.561.788 cuotas, que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.660.909 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Rodríguez Llona:

Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA Indiana University.

Últimos cargos desempeñados: Docente y Director de Magíster de Finanzas en la Escuela de Administración UC, Gerente de Planificación y Desarrollo en Banco BICE.

Julio Gálvez Boizard:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Católica, MBA Universidad de Chicago.

Últimos cargos desempeñados: Profesor Universitario, Integrante de diversos Comités de Vigilancia, entre otros cargos afines.

Gonzalo Alliende Arriagada:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Gonzalo Alliende Arriagada, Julio Gálvez Boizard y Ignacio Rodríguez Llona , distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Gonzalo Alliende Arriagada, Julio Gálvez Boizard y Ignacio Rodríguez Llona.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 6 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 50 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 50 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por KPMG como auditor externo con un presupuesto de 190 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a KPMG como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 190 UF.

Santiago, 18 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA CHILE I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 900.861 cuotas, que corresponden al 37% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 900.136 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Aníbal Silva Streeter:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Miembro Comisión Clasificadora de Riesgo, miembro Comités de Vigilancia, Gerente de Inversiones en AFP Protección, entre otros cargos afines.

Adolfo Würth Manley:

Profesión: Licenciado en Ciencias Sociales y Jurídicas, Abogado, Universidad Gabriela Mistral

Últimos cargos desempeñados: Socio fundador de SIV Abogados, estudio de abogados especializado en asesoría legal en derecho Inmobiliario, Civil y Comercial desde 1997 a la fecha. De 1985-1996 ocupó varios cargos en la Fiscalía de Banco de Santiago.

Julio Gálvez Boizard:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Católica, MBA Universidad de Chicago.

Últimos cargos desempeñados: Profesor Universitario, Integrante de diversos Comités de Vigilancia, entre otros cargos afines.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, Julio Gálvez Boizard y Aníbal Silva Streeter, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Roberto Perales, Julio Gálvez Boizard y Aníbal Silva Streeter.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a HLB Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 140.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y Mario Corbo como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Mario Corbo ascienden a 69 y 230, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Mario Corbo, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HORTIFRUT S.A.

1. Asistencia

La JUNTA EXTRAORDINARIA de ACCIONISTAS contó con la presencia de 539.598.270 acciones, que corresponden al 93,47% de las acciones válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 32.753.430 acciones.

La participación de AFP Cuprum fue a través de asistencia remota, según los procedimientos establecidos por la compañía tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Junta

a) Reorganización Societaria.

Se propone aprobar de conformidad con el artículo 67 N° 9 de la Ley, una reorganización societaria que importa la transferencia de las filiales locales e internacionales de la Compañía a una o más sociedades constituidas en Irlanda, manteniendo la primera el carácter de matriz que concentre la propiedad indirecta de las operaciones y el destino final de los flujos (la "Reorganización Societaria").

A manera de resumen, las razones expuestas para reestructurar son:

- i. Hortifrut es una compañía global: Está presente en 37 países; cuenta con más de 400 productores en 13 países; más de 500 clientes a nivel mundial; y 30 centros de distribución.
- ii. Fortalecer bases para crecimiento en Asia y Europa: Europa y Asia son los mercados con mayor crecimiento; desde 2017, Hortifrut se ha establecido en China para abastecer el mercado asiático; en 2021, se adquiere Atlantic Blue para acelerar la expansión en EMEA y APAC en producción, genética y comercialización; y en 2022, se estableció nueva alianza para producir y crecer en India.
- iii. Acceso a mercados globales: Fortalecer aún más la consolidación global de la Compañía traerá mayor acceso a mercados de capital y deuda globales, con potencial reducción de costo financiero, además de aumentar la cobertura con inversionistas internacionales y propiciar un aumento de liquidez.
- iv. Tener un marco regulatorio estable: Mercados desarrollados como la Unión Europea presentan marcos regulatorios estables que ayudan a impulsar las inversiones y el crecimiento futuro de la Compañía.

Cuprum aprueba la propuesta, en consideración de que la reestructuración entrega flexibilidad y cercanía a una compañía de operación global.

El punto fue aprobado por la junta.

- b) En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Se toma conocimiento.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION PRIME INFRAESTRUCTURA III

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 5.415.896 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.412.287 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

José Antonio López:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

Carlos Sepúlveda Insunza:

Profesión: Ingeniero Comercial, Magister en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Kellogg School of Management, Northwestern University.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones y Gerente de Riesgos, BICE VIDA Compañía de Seguros. Gerente de Estudios BiceCorp.

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton y José Antonio López , distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, José Antonio López y Carlos Sepúlveda Insunza, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 43,4%, 43,4% y 13,2% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 73,92% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 3.000.000 CLP. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 3.000.000 CLP de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 70. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 70.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Weston y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Weston y Analytics Lab ascienden a 220 y 210, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Corbo y Asociados y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 32,8% y 31,7% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.825.096 cuotas, que corresponden al 92% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 134.919 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carla Brusoni Silvani:

Profesión: Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente y Subgerente de Estudios Financieros en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

Paul Mazoyer Rabié:

Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

Sergio Espínola Ortega:

Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega y Paul Mazoyer Rabié, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Paul Mazoyer Rabié, Carla Brusoni Silvani y Sergio Espínola Ortega.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto total de UF 480. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto total de UF 480.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Sitka ascienden a UF 85 y UF 90, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Sitka.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 549.783 cuotas, que corresponden al 80% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 115.960 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

Pedro Arturo Vicente Molina:

Profesión: Ingeniero Comercial, Licenciado en Administración de Empresas, Escuela de Negocios Fundación Adolfo Ibáñez.

Últimos cargos desempeñados: Socio/Consultor en Capital Consulting Services S.A; Director de empresas en AFC Chile II, Embotelladora Andina, Colbún S.A; Perito judicial – Finanzas e Inversiones en Corte de Apelaciones de Santiago y Valparaíso.

Sergio Espínola Ortega:

Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Pedro Arturo Vicente Molina y Rodrigo Ravilet Llanos.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de UF180. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF180.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y Pivot ascienden a UF50 y UF40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Mario Corbo y Pivot.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 58.047 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.005 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Manuel Oneto Faure:

Profesión: Ingeniero Comercial, mención Administración de Empresas, Universidad de Chile, Valparaíso.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Finanzas y Recursos Humanos, Gerente General en el proceso de liquidación, Gerente de Administración y Finanzas en Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

Jaime Barros Cresta:

Profesión: Ingeniero Comercial, mención Administración de Empresas, Universidad Católica de Valparaíso.

Últimos cargos desempeñados: Dueño y Gerente de Pesquera One Pacific Spa, Socio y Gerente de Incrementa Consultores Spa, Gerente Administración y Finanzas AFP Planvital.

Sergio Espínola Ortega:

Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

AFP Cuprum votó por Sergio Espínola Ortega y Manuel Oneto Faure, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Jaime Barros Cresta y Manuel Oneto Faure.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de UF 220. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 220.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Sitka y Mario Corbo como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Sitka y Mario Corbo ascienden a UF 40 cada uno.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Sitka y Mario Corbo.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Pronunciarse sobre una modificación del reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo.

Para tal efecto se propone introducir un Artículo Transitorio al reglamento interno del Fondo que disponga lo siguiente:

“Artículo Transitorio: Por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en el primer cuatrimestre del año 2023, el límite de endeudamiento del Fondo contemplado en la Política de Endeudamiento contenida en primer párrafo del Título IV del reglamento interno, se incrementará desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo. Durante dicho plazo, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Producto de la caída en las tasaciones de las propiedades de inversión, cayó también el valor del patrimonio del fondo y se generó un exceso en el límite actual de endeudamiento (al 31/12/21 la razón de endeudamiento está en 221%, por lo que el exceso es de 21%), por ende, la administradora está proponiendo un artículo transitorio, más que un cambio al reglamento interno que aumente el límite para siempre, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

Santiago, 19 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.585.000 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 475.499 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Aníbal Silva Streeter:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Miembro Comisión Clasificadora de Riesgo, miembro Comités de Vigilancia, Gerente de Inversiones en AFP Protección, entre otros cargos afines.

Rodrigo Swett Brown:

Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez y MBA de Harvard Business School.

Últimos cargos desempeñados: Gerente general de Inversiones Consolidadas Ltda, Gerente General Transacciones e Inversiones Arizona, Jefe de Dinero Principal Financial Group.

Eduardo Castillo Arévalo:

Profesión: Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Inmobiliarias en Inversiones Angelini, Subgerente de Inversiones Inmobiliarias de Vida Security, Director Hipotecaria Cruz del Sur, Gerente de Inversiones Inmobiliarias Santander Asset Management.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Swett Brown y Aníbal Silva Streeter, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Swett Brown, Aníbal Silva Streeter y Eduardo Castillo Arévalo, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 38,3%, 38,3% y 23,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 69,2% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 10 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF con el 69,2% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 230 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 59,1% de los votos presentes, a EY como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 300 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por BDO y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de BDO y Sitka ascienden a 65 UF y 70 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron BDO y Mario Corbo, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 100% y 97,5% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 19 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

BTG PACTUAL PRIVATE EQUITY III FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 549.783 cuotas, que corresponden al 80% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 115.960 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Pronunciarse sobre las alternativas para la continuación del proceso de liquidación del Fondo.

Se plantearon dos alternativas en asamblea:

- i. La primera, finalizar el proceso de liquidación del Fondo de alguna de las siguientes maneras:
 - a. Efectuar la distribución en especie de los activos del Fondo bajo los términos indicados en el Informe, mediante el pago en especie a los aportantes de las acciones de Inversiones RV, de Gestora Omega Tres o bien de Gestora Omega Holding, de acuerdo al procedimiento establecido en el Informe para cada una de ellas; o
 - b. Efectuar la venta a terceros de las acciones que el Fondo detenta en Inversiones RV, que corresponden a acciones ilíquidas cuyo potencial único comprador sería Southern Cross, lo que podría afectar el precio que se pueda obtener.
- ii. La segunda, seguir con el proceso de liquidación en la forma que se ha llevado a cabo hasta ahora, esperando una eventual alza en el precio de las acciones de SMU con miras a su venta futura, con el riesgo evidente de que el precio de las acciones no suba en el corto plazo y la liquidación se alargue en el tiempo.

AFP Cuprum votó por la segunda al considerar que es la alternativa que tiene mayor posibilidad de maximizar el valor para los aportantes

La asamblea aprobó con 97,47% de las cuotas presentes seguir con el proceso de liquidación, a la espera de una eventual alza en el precio de las acciones de SMU.

- b) Aumento de capital del Fondo y emisión y suscripción de nuevas cuotas para efectos de cubrir sus gastos ordinarios de funcionamiento durante el proceso de liquidación.

Cuprum aprobó la emisión con las siguientes características:

- i. Monto de la Emisión: 50.000 USD.
- ii. Número de Cuotas: 50.000.
- iii. Precio de Colocación Cuotas: 1 USD por cuota.
- iv. Plazo de Colocación de las Cuotas: 3 años a partir de la fecha de la Asamblea.
- v. Colocación: Las cuotas serán colocadas directamente por la Administradora y/o por el o los intermediarios que ésta designe. Asimismo, la colocación se efectuará mediante la celebración de contratos de promesas de suscripción de cuotas, los cuales deberán ser cumplidos en el plazo que indica el Reglamento Interno del Fondo.
- vi. Forma de Pago: En efectivo, cheque o transferencia electrónica.
- vii. Cuotas no Suscritas: El número definitivo de cuotas del Fondo quedará reducido a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas al vencimiento del plazo de colocación, que son 3 años.
- viii. Opción preferente: De acuerdo a lo establecido en el número UNO del Título X del Reglamento Interno del Fondo y el artículo 36° de la Ley, se informa a los señores aportantes que deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de cuotas.
- ix. Fracciones de Cuotas: El Fondo no contempla fracciones de cuotas, para cuyos efectos se devolverá al aportante el remanente correspondiente a las fracciones de cuotas.

La decisión de Cuprum se basa en que el monto solventa aproximadamente los gastos de un año, período en el cual debiera liquidarse el fondo o volver a revisar el proceso. Este monto es inferior al propuesto por la Administradora de USD150.000.

La asamblea aprobó con un 61,8% la emisión con las características previamente descritas.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Crescent European Specialty Lending Fund II

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 38.504.137 cuotas, que corresponden al 80,8% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 15.636.121 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Rodrigo Polanco:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial PUC.

Últimos cargos desempeñados: 0

Tomás Ayala Carrere:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Portfolio Manager en 4 Life Compañía de Seguros de Vida (2020 hasta la fecha), Jefe de Renta Fija Internacional y Derivados en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional Seguros (2017-2018).

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

Sergio Espínola Ortega:

Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Rodrigo Manzur Lannefranque, Sergio Espínola Ortega y Tomás Ayala Carrere, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 42,9%, 25,2% y 22,9% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 76,52% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 92,2% de los votos presentes, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por C&A y Analitycs Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de C&A y Analitycs Lab ascienden a 55 UF y 50 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analitycs Lab y, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 37,6% y 32,3% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 20 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN LINK – DEUDA PRIVADA CUMPLO I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 19.487.498 cuotas, que corresponden al 75% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 8.381.130 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Carlos Hurtado Rourke:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial PUC y MBA University of Oxford.

Últimos cargos desempeñados: Senior Advisor Bain & Company Chile, Gerente General Inversiones Petrohué, VP Global Investment Banking Deutsche Bank, Chile.

Fabiola Maldonado Gallardo:

Profesión: Ingeniero Comercial, Magíster en Finanzas, Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente, Subgerente y Jefe de Renta Fija y Monedas, Operador Mesa de Dinero, Bice Vida Compañía de Seguros.

María de los Ángeles Gazmuri Munita:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Finis Terrae.

Últimos cargos desempeñados: Gerente, Subgerente de Estudios y Riesgo Financiero, Jefe de Estudios, Penta Vida. Jefe de Estudios Zurich Investments Chile.

AFP Cuprum votó por Carlos Hurtado Rourke, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Carlos Hurtado Rourke, María de los Ángeles Gazmuri Munita y Fabiola Maldonado Gallardo, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 62,1%, 19% y 19% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 180. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 75,02% de los votos presentes, a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 180.

Santiago, 20 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
DE CHILE FONDO DE INVERSIÓN SMALL CAP

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES contó con la presencia de 977.036 cuotas, que corresponden al 93,11% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 150.711 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la Administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que el Auditor Externo EY expresa que se presentan razonable los aspectos competentes a los estados financieros 2021 en sus aspectos significativos, sin reparos al respecto. El Comité de Vigilancia del fondo dio su visto bueno al respecto en su Informe Anual.

- b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto anual de gastos del Comité y fijar su remuneración.

Se propuso a la Asamblea los siguientes candidatos a vigilantes: Hernán Guerrero, José Antonio López, Gonzalo Alliende, Sergio Godoy, y Roberto Perales.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Actualmente es asesor de Compass Group, y anteriormente fue Gerente de Inversiones de Compass Group, Portfolio Manager en 4 Life Compañía de Seguros de Vida (2020 hasta la fecha), Jefe de Renta Fija Internacional y Derivados en Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional Seguros (2017-2018).

Sergio Godoy:

Profesión: Ingeniero Comercial de la Universidad Católica de Chile, Magíster en Macroeconomía Aplicada de la misma institución, y MBA y PhD en Finanzas de Columbia Business School.

Últimos cargos desempeñados: Actualmente es Economista Jefe de STF Capital, y miembro del Comité Consultivo del PIB Tendencial, y anteriormente fue Economista Jefe de Tanner Investments.

Hernán Guerrero:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Santa María.

Últimos cargos desempeñados: Actualmente es Managing Partner de Latam Planning Partners y anteriormente fue Subgerente de renta variable nacional en AFP Capital.

José Antonio López:

Profesión: BA degree, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Actualmente se encuentra participante en varios comités de vigilancia y anteriormente fue Gerente de riesgos en Larraín Vial.

Gonzalo Alliende:

Profesión: Contador Auditor, Universidad Diego Portales con Post grado ESAE en Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Actualmente participa en otros comités de vigilancia y consultor en área de estudios de mercado y evaluación de proyectos de renta inmobiliaria. Anteriormente estuvo en Fitch Ratings como Senior Director, Head para Chile del área de fondos y Administradores de Activos.

Asimismo, se propuso mantener el presupuesto anual de gastos en 100 UF anuales y mantener la remuneración de sus integrantes (correspondiente a 25 UF por sesión con un máximo de 5 sesiones).

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, por la totalidad de los votos. Esta Administradora votó a favor de la propuesta de remuneración y presupuesto de gastos.

La Asamblea aprobó la nominación de José Antonio López, Gonzalo Alliende, y Sergio Godoy, como resultado de la votación.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que Roberto Perales cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades correspondientes. La remuneración y presupuesto de gastos propuesta es acorde al perfil de cargo y responsabilidad fiduciaria.

- c) Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
El Comité de Vigilancia propone la siguiente terna a ser propuesta a la Asamblea: KPMG (UF 150), Deloitte (UF 180), e EY (UF 120).

AFP Cuprum votó a favor de EY como auditor externo del fondo para el ejercicio 2022.

La Asamblea aprobó a EY como auditores externos

La votación de AFP Cuprum se fundó en que EY cumple con los criterios internos de esta Administradora, presenta una oferta competitiva, y se encuentra en el listado de auditores externos autorizados por la CMF.

- d) Designar a los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.

No aplica

- e) Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum aprobó la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se fundó en que el Informe Anual del Comité de Vigilancia del fondo cumple con los requerimientos establecidos sobre la supervisión del cumplimiento integral del reglamento interno del fondo por parte de la administradora de fondos, sin encontrarse reparos materiales a la gestión anual.

- f) Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

No hubo otras materias de interés común de los aportantes que hayan sido revisadas en la Asamblea.

AFP Cuprum ejerció su derecho a voto en todas las decisiones mencionadas anteriormente, por considerarlo beneficioso para los afiliados y los fondos administrados.

Santiago, 23 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la prórroga del plazo de duración del Fondo junto con la modificación de su Reglamento Interno, en lo referido a su plazo de duración.

AFP Cuprum votó por aprobar la extensión de plazo hasta el 6 de agosto de 2023, ya que el plazo del Master Fund se estaría extendiendo por un año, el fondo extranjero está avanzando en la liquidación de las empresas y señala que debieran concretarse en ese plazo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea

AFP Cuprum, junto con otros aportantes, solicitaron a la Administradora representara al gestor extranjero la preocupación de los aportantes en relación con las comisiones cobradas a nivel del Fondo Extranjero y hacer las gestiones que estuvieren a su alcance para efectos de negociar una eventual rebaja

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

Santiago, 23 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
LINZOR BICE PRIVATE EQUITY II FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 36.302 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 6.051 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Fernando Lefort:

Profesión: Ingeniero Comercial y MSc Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile. M.A Economía, Harvard University. PhD Economía, Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Decano Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales. Director en Banco Internacional. Miembro del Comité de Acreditación de Conocimientos del Mercado de Valores, Miembro del Consejo de Autorregulación de la AAFM de Chile, entre otros.

Sergio Espínola Ortega:

Profesión: Ingeniero Comercial y Master en Finanzas Universidad de Chile; MBA Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones AFP Planvital. Gerente de Inversión Local y Crédito Global AFP Cuprum.

José Antonio López:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

Cristóbal Sarquis:

Profesión: Ingeniero Civil Universidad Católica de Chile, MBA Berkeley California, Certificate in Sustainable Business.

Últimos cargos desempeñados: Deputy Manager of Financial Research Consorcio Nacional de Seguros S.A.; Finance Leadership Development Program Intern, Amazon Fresh US; Engineer, Risk Management Office, Business and Energy Management División Colbún.

AFP Cuprum votó por José Antonio López y Sergio Espínola Ortega, distribuyendo 4 votos al primero y el diferencial al segundo.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Espínola Ortega, Cristóbal Sarquis y José Antonio López, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 55,6%, 33,3% y 5,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y Pivot ascienden a 50 UF y 40 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab , los cuales obtuvieron, respectivamente, un 66,7% y 33,3% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 80.673.073 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.266.240 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Título VII. “Aportes y Valorizaciones”, Título VIII. “Otra Información Relevante”, Anexos A y D y demás secciones que sean necesarias, para efectos de calificar dentro del régimen tributario establecido en el artículo 82 letra B), numeral iii) de la Ley número 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales;

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que las modificaciones que se proponen incorporar van en línea con permitir la venta de cuotas en el mercado secundario, lo cual es beneficioso para el fondo dado que le entrega mayores condiciones de liquidez. En este sentido, se estaría agregando una nueva serie para inversionistas extranjeros, sus condiciones de pertenencia, su remuneración, beneficio tributario, condiciones de canje y se agrega un punto en la política de inversiones para cumplir el régimen tributario de estos aportantes.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”

Se propuso modificar el numeral 2.7 del número DOS. “Comité de Vigilancia” del del Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”, reemplazándolo por lo siguiente:

“DOS. COMITÉ DE VIGILANCIA

2.7 Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos 4 veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité.

Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones, pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Aprobar una disminución de capital del Fondo, de acuerdo con lo señalado en su Reglamento Interno.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que se mantienen las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA, según indica el reglamento interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”.

Se propuso modificar el Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”, número DOS, numeral 2.7 reemplazándose por lo siguiente:

“2.7 Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos cuatro veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones, pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que se mantienen las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA, según indica el reglamento interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST EX-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 11.762.481 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 2.724.751 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Victor Bunster Hiriart:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director Regional Metropolitano en Servicio Civil e Identificación, Gerente de Centro de Bienestar de Socios en Cámara Chilena de la Construcción. Gerente de Administración y Finanzas en AFP Habitat.

Jorge Sepúlveda Torres:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales.

Últimos cargos desempeñados: Asesor y Consultor, Subgerente de Contraloría Interna en AFP Modelo, Auditor Jefe División de Auditoría Interna en Instituto de Previsión Social.

Christian Blomstrom Bjuvman:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Adolfo Ibáñez. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director en Sudamericana de Valores S.A. Socio de Inversiones Pizarro Ltd., Director en Fundación Sueca de Beneficencia. Director de Cámara Chileno Sueco.

Roberto Perales:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Compass Group, Gerente de Inversiones Bice Inversiones AGF, Gerente de Inversiones AFP Capital, Gerente de Renta Fija y Monedas Bansander AFP, entre otros cargos afines.

AFP Cuprum votó por Roberto Perales, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Christian Blomstrom Bjuvman, Jorge Sepúlveda Torres y Víctor Bunster Hiriart, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 25,3%, 25,3% y 25,3% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 76,8% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 100 UF105,7 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 73,3% de los votos presentes, a Addval como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 82,4 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Analytics Lab ascienden a 60,2 UF y 62,4 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 51,8% y 30,8% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.695.585 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido al Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”.

Se propuso modificar el numeral 2.8 del número DOS. “Comité de Vigilancia” del Título VIII. “Normas de Gobierno Corporativo”, reemplazándose por lo siguiente:

“Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, a lo menos cuatro veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones, pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar una disminución de capital, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que se mantienen las disminuciones de capital a discreción de la AGF, previa aprobación de AEA, según indica el reglamento interno del fondo.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL HARBOURVEST-US

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 13.695.585 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 3.162.953 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ignacio Larraín Morel:

Profesión: Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Universidad de Navarra.

Últimos cargos desempeñados: Gerente General Redoxi Water S.A, Director de la Fundación Rodelillo. Gerente de Adquisiciones y Proyectos en Grupo Santacatalina. Subgerente RRHH Empresas CMPC.

Victor Bunster Hiriart:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director Regional Metropolitano en Servicio Civil e Identificación, Gerente de Centro de Bienestar de Socios en Cámara Chilena de la Construcción. Gerente de Administración y Finanzas en AFP Habitat.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

AFP Cuprum votó por Hugo Caneo Ormazábal y Ignacio Larraín Morel, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Hugo Caneo Ormazábal, Ignacio Larraín Morel y Víctor Bunster Hiriart, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 37,2%, 37,2% y 25,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 76,9% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 105,7 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 73,4% de los votos presentes, a Addval como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 82,45 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Market Cap y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Market Cap y Analytics Lab ascienden a 65,45 UF y 54,8 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Market Cap y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 48,3% y 35,0% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 23 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL - BCP

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 80.673.073 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 13.266.240 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Rodrigo Manzur Lannefranque:

Profesión: Economista y Magister en Economía, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Rodrigo Ravilet Llanos:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Harvard University.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de Empresas y Familias (asesor derecho corporativo e inversiones), Gerente Private Equity y Gerente de Desarrollo en Banchile Inversiones (AGF), Gerente de Desarrollo de Nuevos Productos en Compass Group AGF.

Sergio Quintana Urioste:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,

Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

AFP Cuprum votó por Rodrigo Manzur Lannefranque, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Rodrigo Manzur Lannefranque y Rodrigo Ravilet Llanos, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 41,5%, 37,5% y 21,0% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 83,6% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 126,84 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Surlatina como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 126,84 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Colliers y Sitka como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Sitka ascienden a 62 UF y 74,5 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Colliers y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 44,4% y 36,2% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

SIGLO XXI FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.559.875 cuotas, que corresponden al 94% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 522.020 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andrés Román Peña:

Profesión: Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y MBA de la Universidad de Manchester.

Últimos cargos desempeñados: Asesor de inversionistas institucionales, Portafolio manager de acciones locales en Confuturo.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Sergio Quintana Urioste:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Economía, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Magister en Economía Aplicada con mención en Economía de Empresas, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ph.D. in Finance Krannert School of Management,

Últimos cargos desempeñados: Director Departamento de Dirección y Gestión de Empresas, Profesor Investigador, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales; Visiting Professor of Finance, Doctoral Program in Business Administration, Coles School of Business, Kennesaw State.

AFP Cuprum votó por Sergio Quintana Urioste, Hugo Caneo Ormazábal y Andrés Román Peña, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación unánime de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Sergio Quintana Urioste, Hugo Caneo Ormazábal y Andrés Román Peña.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 100% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PwC como auditor externo con un presupuesto de 130 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 74% de los votos presentes, a PwC como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 130 UF.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 32.710.581 cuotas, que corresponden al 90% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 10.682.083 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Discutir la posibilidad de modificar la periodicidad en que se deberán celebrar las sesiones del Comité de Vigilancia, y en caso de que la asamblea apruebe dicha propuesta, modificar el numeral 2.7 del número Dos la Sección VII Reglamento Interno del Fondo según corresponda.

Se propone a los señores aportantes modificar la señalada sección del Reglamento Interno del Fondo en el siguiente sentido:

“2.7. Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Vigilancia deberá sesionar en las oficinas de la Administradora, o en el lugar en que sus integrantes unánimemente determinen, al menos 4 veces al año, en las fechas predeterminadas por el propio Comité. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Vigilancia podrá sesionar extraordinariamente cada vez que sus miembros lo estimen necesario. A las sesiones del Comité de Vigilancia podrá asistir el Gerente General de la Administradora, salvo que los miembros del Comité acuerden sesionar sin la presencia de éste. Para que el Comité de Vigilancia pueda sesionar válidamente, tanto en forma ordinaria como extraordinaria, se requerirá que asistan a lo menos 2 de los 3 miembros integrantes del Comité y los acuerdos se adoptarán con el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes.”

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta entrega mayor flexibilidad en cuanto a la fecha de las reuniones, pero se mantiene la frecuencia de éstas, lo cual es razonable.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 32.710.581 cuotas, que corresponden al 90% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 10.682.083 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Diego Ulloa:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA Columbia y CFA, CAIA.

Últimos cargos desempeñados: Investment Director en Principal Financial Group.

Sebastián Bertelsen:

Profesión: Ingeniero Comercial, Magister en Finanzas Universidad Adolfo Ibañez y MBA PUC.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Inversiones Consorcio. Anteriormente fue Suggerente de Inversiones de la misma institución y previo a eso Suberente de Renta Fija de Consorcio Corredores de Bolsa.

Juan Carlos Délano:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Basta experiencia como miembro de Comités de Vigilancia y Socio fundador y Gerente General Aurus Capital AGF.

Luis Felipe Miranda Salas:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. MBA Exeter Business School, Exeter University England.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Control de Gestión, Vida Security Compañía de Seguros de Vida S.A.

AFP Cuprum votó por Juan Carlos Délano, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Juan Carlos Délano, Sebastián Bertelsen y Diego Ulloa, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 45,9%, 22,5% y 20,6% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 15 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 100 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 53,1% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 100 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Colliers y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Colliers y Analytics Lab ascienden a 53 UF y 59,1 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y Colliers, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 41,2% y 35,2% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 24 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN Credicorp PRIVATE DEBT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 111.346 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 41.744 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hugo Caneo Ormazábal

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Germán Honorato Estévez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNESA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security, Gerente Corporativo Finanzas y Control de Gestión, Pompeyo Carrasco.

Gonzalo Alliende Arriagada:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Hugo Caneo Ormazábal, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Hugo Caneo Ormazábal, Gonzalo Alliende Arriagada y Germán Honorato Estévez, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 58,3%, 20,8% y 20,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de UF110. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 87,5% de los votos presentes, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF110.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y Pivot ascienden a UF49 y Uf40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 18,8% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 31.713 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 5.473 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Pablo Errázuriz Cruzat:

Profesión: Ingeniero Comercial Finis Terrae y MBA University of Rochester.

Últimos cargos desempeñados: Director en E-press Communications, CEO Deutsche Securities Corredores de Bolsa SpA.

Ricardo Zabala Hevia:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

AFP Cuprum votó por Eduardo Steffens Vidal y Ricardo Zabala Hevia, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Eduardo Steffens Vidal, Ricardo Zabala Hevia y Pablo Errázuriz Cruzat, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 61,2%, 19,9% y 18,8% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 82,74% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF con el 100% de los votos presentes.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de UF110. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF110.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por CyA y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de CyA y Pivot ascienden a UF45 y UF40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron CyA y Pivot, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 24 de mayo de 2022

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL PRIVATE EQUITY - PG SECONDARIES II FULLY FUNDED

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 506.517 cuotas, que corresponden al 99% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 168.645 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Germán Honorato Estévez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad Diego Portales.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Negocios en FYNSA, Gerente de Gestión y Finanzas en Inversiones Security, Gerente Corporativo Finanzas y Control de Gestión, Pompeyo Carrasco.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

Ricardo Zabala Hevia:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Chile. Master y Ph.D. en Duke University.

Últimos cargos desempeñados: Asesorías e Inversiones Fiscer & Zabala Ltda., Managing Director en Emerging Markets Retirement Services, Consultor, Director y miembro de Comités de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por Ricardo Zabala Hevia y Hugo Caneo Ormazábal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Hugo Caneo Ormazábal, Ricardo Zabala Hevia y Germán Honorato Estévez, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 43,7%, 29,3% y 27% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, con el 66,7% de los votos presentes, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de UF110. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF110.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Analytics Lab y Pivot como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Analytics Lab y Pivot ascienden a UF 49 y UF 40, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot y Analytics Lab, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 35,6% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEBT OPPORTUNITIES

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.025.711.945 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.008.570.582 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Eduardo Steffens Vidal:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. Master in Finance London Business School (LBS). AMP ESE Universidad de los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Director H&T Lab, Asesor Externo en BCI AM y Consejero Técnico de Inversiones en ADILAC.

Paul Mazoyer Rabié:

Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Diego Portales. MBA Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Socio Fundador en DETRAMITE.CL, Inversionista en Proyectos Inmobiliarios. Subgerente de Control de Inversiones AFP Habitat.

Hugo Caneo Ormazábal:

Profesión: Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master in Laws NYU.

Últimos cargos desempeñados: Asesor para el World Bank, Jefe de Área de Cumplimiento en Superintendencia de Valores y Seguros. Asesor Empresas Públicas (Sector Financiero, Energético y Retail).

AFP Cuprum votó por Hugo Caneo Ormazábal y Eduardo Steffens Vidal, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Hugo Caneo Ormazábal, Paul Mazoyer Rabié y Eduardo Steffens Vidal.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PKF como auditor externo con un presupuesto de 95. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a PKF como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 95.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por M31 y Pivot Advisors como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de M31 y Pivot Advisors ascienden a 58 y 48, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron M31 y Pivot Advisors, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSION SPECIAL SITUATIONS

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 64.602.685 cuotas, que corresponden al 69,97% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 32.301.343 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Ricardo Budinich Diez:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial Universidad de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Director en Metrogas, Director MACO SA, Consejero Comité Financiero del Ministerio de Hacienda.

Christian Schiessler García:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad Federico Santa María. MBA Case Western Reserve University.

Últimos cargos desempeñados: Gerente Internacional Banco de Chile, Gerente de Riesgos Banco HSBC, Gerente División Grandes Empresas, Corporativas e Inmobiliarias Corpbanca.

Jorge Sepúlveda Torres:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales.

Últimos cargos desempeñados: Asesor y Consultor, Subgerente de Contraloría Interna en AFP Modelo, Auditor Jefe División de Auditoría Interna en Instituto de Previsión Social.

AFP Cuprum votó por Christian Schiessler García y Ricardo Budinich Diez, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Jorge Sepúlveda Torres, Christian Schiessler García y Ricardo Budinich Diez.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 90. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por Pivot Advisors y M31 como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de Pivot Advisors y M31 ascienden a 48 y 58, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Pivot Advisors y M31, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 50% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

Santiago, 26 de Mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
DE MONEDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 10.575.371 cuotas del Fondo, representativas de un 73,37%. AFP Cuprum participó con 1.875.232 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

a) Reducción de remuneración fija mensual.

La AGF propuso la reducción de la remuneración fija Mensual a 0.9282% e incluir un artículo cuarto transitorio con el fin de señalar que la reducción en cuestión será efectiva el primer día del mes siguiente al mes en que entre a regir el nuevo reglamento.

AFP Cuprum votó a favor de la reducción de la remuneración.

La propuesta de la AGF fue aprobada por unanimidad.

La votación de AFP Cuprum se basó en que tales modificaciones representan una mejora en la remuneración mensual.

b) Modificación del Reglamento Interno - Artículo 21.

La AGF propuso la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en la forma que se indica a continuación:

“Artículo 21°.- Remuneración de la Administradora. La Administradora recibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual, según se indica a continuación: Serie Remuneración Fija Mensual Serie A a. Un doceavo (1/12) de un 1,4637% del valor promedio de los activos netos del Fondo (valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado “IVA”), por la cantidad de éstos que sea igual o inferior a USD \$ 90.000.000 (noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América). b. Un doceavo (1/12) de un 0,9282% (valor que incluye el IVA) del valor promedio de los activos netos del Fondo, por la cantidad de éstos que exceda de US\$ 90.000.000 (noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Para efectos de determinar el “valor neto promedio de los activos” del Fondo que será empleado en el cálculo de la remuneración de la Administradora, el último día de cada mes se determinará el valor promedio de los activos netos del Fondo, esto es, el promedio del

valor de los activos netos de cada uno de los días del mes en cuestión. La remuneración se devengará y provisionará diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo que correspondan a cada serie y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones a que se refiere el presente Artículo se actualizarán según la variación que experimente el IVA.”

AFP Cuprum votó a favor de la modificación.

La propuesta de la AGF fue aprobada con unanimidad.

La votación de AFP Cuprum se basó al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

BCI DEUDA CORPORATIVA CP

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.340.155 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 735.609 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Andrés Labbé Valenzuela:

Profesión: Ingeniero Comercial y MSc Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez, MSc Carbon Finance The University of Edinburgh.

Últimos cargos desempeñados: Consultor de proyectos en Implementasur desde 2017, Gerente de Inversiones en Inmobiliaria e Inversiones el Coigüe desde 2015, Asesor patrimonial banca privada en BCI (2010-2013).

Nicolás Cruzat Valdés:

Profesión: Ingeniero Comercial PUC y MBA MIT.

Últimos cargos desempeñados: Gerente General Tierra Infinita Inversiones; Managing Director Transwestern Commercial Services y Chief Financial Officer, Cape Horn Group.

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

Gonzalo Alliende Arriagada:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Nicolás Cruzat Valdés y Andrés Labbé Valenzuela.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 4 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 50 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 50 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Deloitte como auditor externo con un presupuesto de UF160. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Deloitte como auditor externo del fondo.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Patio II Strip Centers

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 1.340.155 cuotas, que corresponden al 89% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 735.069 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Patricio Eguiguren Muñoz:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile, MBA MIT.

Últimos cargos desempeñados: Presidente Ejecutivo de MC Compliance S.A., Presidente de Grupo Clínicas Policenter S.A, Ex-director independiente por cuenta de las AFP en la empresa Envases del Pacífico S.A. (Edelpa), donde presidió el Comité de Directores.

Militiza Bucovich

Profesión: Egresada de Arquitectura Universidad del Desarrollo

Últimos cargos desempeñados: Jefe de Rentas y Desarrollo Inmobiliario Vida Security; Jefe Comercial Inmobiliario Capital Advisors; Jefe de Marketing y Venta Web COMULSA.

Juan Carlos Délano:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Basta experiencia como miembro de Comités de Vigilancia y Socio fundador y Gerente General Aurus Capital AGF.

AFP Cuprum votó por Juan Carlos Délano y Patricio Eguiguren Muñoz, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Juan Carlos Délano, Militiza Bucovich y Patricio Eguiguren Muñoz.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por Grant Thornton como auditor externo con un presupuesto de 90 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó a Grant Thornton como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 90 UF.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por BDO y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de BDO y Analytics Lab ascienden a 75 UF y 55 UF, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron BC Advisors y Analytics Lab.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

h) Otras materias de interés

Se ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo y que no correspondiera ser tratada en una Asamblea Extraordinaria.

El representante de A.F.P. Cuprum S.A. hizo presente la política adoptada respecto del Comité de Vigilancia para la revisión y manejo de asuntos que involucren eventuales conflictos de interés. Frente a la consulta, el director Presidente de la Asamblea y director de la Administradora don Jaime Oliveira explicó y ofreció reunirse con el Comité con el Vigilancia para revisar el punto levantado y para dar prontas respuestas. Lo anterior, considerando toda la reglamentación de conflictos de interés que tiene el Fondo y que ha sido debidamente informada a los señores Aportantes.

Santiago, 27 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Olx Deuda Automotriz

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 31.097.789 cuotas, que corresponden al 100% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 14.898.704 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aumentar el capital del Fondo en \$50.000.000.000, junto con la emisión de 13.105.886 cuotas Serie C, representativas del aumento del capital.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla, dado que lo anterior es necesario para que el fondo siga realizando inversiones.

La propuesta fue aprobada por la asamblea en forma unánime.

- b) Determinación de condiciones de emisión y colocación de las cuotas serie C.
- i. Monto de la emisión: \$50.000.000.000.-
 - ii. Número de cuotas: 13.105.886 cuotas Serie C.
 - iii. Precio de las cuotas: El precio será de \$1.000.
 - iv. Plazo de suscripción y pago de las cuotas: durante toda la vigencia del Fondo.
 - v. Forma de Pago: Al contado, en dinero efectivo, vale vista bancario o cheque.
 - vi. Valores No Suscritos: La emisión no se sujeta a condición alguna de colocación. Terminado el periodo de colocación, el número definitivo de cuotas del Fondo quedará reducido a las cuotas efectivamente suscritas y pagadas al vencimiento de dicho plazo.

AFP Cuprum votó por aprobar este punto de la tabla, considerando que es consistente con el aumento de capital.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Ofrecer preferentemente las cuotas.

Cuprum aprobó que no exista oferta preferente para las acciones tipo C, ya que la condición de este aumento de capital se basa en que el originador invierta en estas cuotas de manera de alinear intereses.

La Asamblea aprobó por unanimidad de todos los aportantes la propuesta del Presidente, esto es, establecer que no habrá oferta preferente alguna de las 13.105.886 Cuotas Serie C, emitidas consecuencia del aumento de capital aprobado.

Santiago, 27 de mayo de 2022

JUNTA ORDINARIA DE TENEDORES DE BONOS
LATAM AIRLINES S.A Serie E.

1. Asistencia

La JUNTA ORDINARIA de TENEDORES DE BONOS contó con la presencia de 4.976.500 UF nominales, que corresponden al 99.53% de los nominales válidamente suscritos y pagados. AFP Cuprum participó, representando a los fondos de pensiones que administra, con 1.521.500 UF nominales

2. Desarrollo de la Junta

- a) Rendición de cuenta del representante de los Tenedores de Bonos respecto al acuerdo alcanzado con Latam Airlines Group y el Grupo Evercore.

Se cedió la palabra a la abogada doña Gabriela Blu Salcedo, Subgerente Legal Corporativo y Empresas del Banco del Estado de Chile, quien realizó la rendición de cuentas de las actuaciones del Representante respecto al acuerdo alcanzado con el Emisor, y otros acreedores del mismo, en lo relativo al Plan de Reorganización del Emisor bajo el procedimiento del Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América al cual se encuentra sujeto.

- b) Acuerdo alcanzado con el emisor y el Grupo Evercore y alternativas que tienen los Tenedores de Bonos Serie E bajo el mismo.

A continuación, los asesores financieros en los Estados Unidos de América y en Chile, Alix Partners y Moonvalley Capital, en conjunto con los asesores legales contratados en los Estados Unidos de América, el Estudio Paul Hastings LLP, respectivamente, se refirieron a los principales hitos del acuerdo alcanzado con el Emisor y otras partes acreedoras en el Procedimiento Capítulo 11, respecto a un mejoramiento en el trato que reciben bajo el Plan de Reorganización los Tenedores de Bonos Serie E, y a sus implicancias y efectos.

- c) Votación.

Se sometió a votación de la Junta la ratificación de lo obrado en materia de los acuerdos adoptados por el Steering Committee de los Bonos Serie E y por el Representante, en virtud de las facultades otorgadas en Junta de Tenedores de Bonos de fecha 4 de mayo de 2022, con el Emisor y otros acreedores del mismo en lo relativo al Plan de Reorganización del Emisor bajo el procedimiento del Capítulo 11 del Código de Quiebras de los Estados Unidos de América, al cual se encuentra sujeto el Emisor, así como los nuevos términos para el tratamiento de los bonos locales, que incluyen, de acuerdo a lo ya informado en las presentaciones realizadas por los asesores, entre otros, la

participación en el respaldo o backstop del Plan de Reorganización modificado del Emisor, el Trato 5A, 5B y 5C, contemplando ésta última la creación de una nueva línea de bonos (Clase 5C), la cual los tenedores de bonos de las Serie E podrían elegir como forma de pago de sus bonos.

AFP Cuprum votó a favor de la propuesta.

La propuesta fue aprobada por el 99.4% de los asistentes presentes.

El voto de AFP Cuprum se fundó en que se consideran adecuadas las gestiones del Steering Committee en el que participa.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Fondo de Inversión Link - Inmobiliario I

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.200.450 cuotas, que corresponden al 87% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.200.000 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Gustavo Price Elton:

Profesión: Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cuenta con la designación Chartered Financial Analyst (CFA).

Últimos cargos desempeñados: Gerente de inversiones AFP Cuprum. Experiencia gerencial en la industria de ahorro para la pensión, con logros en el área de gestión de activos, tanto públicos como privados, y estrategias alternativas (Private Equity/Debt, Infraestructura y Real Estate).

Diego Croxatto:

Profesión: Ingeniero Comercial, Universidad de Los Andes.

Últimos cargos desempeñados: Subgerente de Rentas Inmobiliarias Bice Vida Compañía de Seguros, Socio Ardatz, Subgerente De Negocios Inmobiliarios Independencia AFI, Subgerente Rentas Inmobiliarias Celfin Capital.

Christian Abello:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Católica.

Últimos cargos desempeñados: CEO Confuturo Insurance, Regional Director for Credit Life en Alico, Country Business Head Citibank Perú.

AFP Cuprum votó por Gustavo Price Elton, asignando el 100% de sus votos.

El candidato a miembro de comité de vigilancia propuesto por AFP Cuprum cumple los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación de los participantes de la asamblea, el comité de vigilancia quedó integrado por Gustavo Price Elton, Diego Croxatto y Christian Abello.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 100. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 100 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por PwC como auditor externo con un presupuesto de UF130. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, de forma unánime, a PwC como auditor externo del fondo, con un presupuesto de UF 130.

g) Designación de valorizadores.

AFP Cuprum votó por C&A y Analytics Lab como valorizadores del fondo, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos. Los honorarios de C&A y Analytics Lab ascienden a UF70 y UF85, respectivamente.

Tras la votación, los valorizadores electos por la asamblea fueron Analytics Lab y C&A, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 50% y 45,5% del total de votos presentes.

El voto de AFP Cuprum se basó en que se consideró que ambos valorizadores cuentan con los requisitos y experiencia relevante en el rubro, presupuesto razonable y dentro del límite de gastos, y por no evidenciarse razones para rechazar.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

Fondo de Inversión Link - Inmobiliario I

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 2.200.450 cuotas, que corresponden al 87% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 1.200.000 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Proporcionar a la Asamblea información solicitada por Cuprum relativa al funcionamiento del Gobierno Corporativo al interior de la empresa RedMegacentro S.A., especialmente relacionado a información sobre transacciones entre empresas relacionadas y los procedimientos involucrados.

La AGF realizó una exposición que abarcó una descripción del gobierno corporativo actual de esa compañía.

La compañía cuenta con un Protocolo de Cumplimiento de Normativa de OPR que tiene por objeto abordar y regular los potenciales conflictos de interés en que se pueden ver enfrentadas las partes relacionadas de Red Megacentro y la forma en que ellos deben ser tratados, de modo de velar por las debidas actuaciones, formalidades, información y transparencia en la realización de actos o celebración de contratos.

Además, existe la Política General de Habitualidad de OPR, que tiene por objeto determinar las OPR que se identificaron como ordinarias o corrientes en la administración, operación y cumplimiento del giro social de la sociedad. Esta política permite al Directorio de Red Megacentro aprobar operaciones habituales sin seguir el procedimiento establecido en el inciso primero del artículo 147 de la LSA, sin perjuicio que en todo momento deben cumplir con el Protocolo informado. Esta política fue informada como Hecho Esencial el 28 de mayo de 2021.

Para operación entre personas relacionadas, el procedimiento contempla:

- i) Operaciones que se informan a Directorio: Habituales, Montos Relevantes y Empresas Filiales (95% de Megacentro), en los que existen un tope de monto y plazo de contratos para las dos primeras.
- ii) Operaciones que se aprueban por Directorio: Operaciones no habituales (no cubren con las expuestas en i).

Para los casos en que sea necesario contar con aprobación del Directorio para la celebración de una OPR se deben presentar cotizaciones de terceros de modo de comprobar que el servicio a contratar se efectuará en condiciones de mercado. En el caso de EBCO se contrata a un valorizador independiente quien recomienda una aprobación o rechazo, existiendo un proceso asociado. Para estas votaciones el Directorio asociado a EBCO se abstiene. El actual valorizador es DRS Ingeniería.

Posterior a la exposición, se discutió sobre el rol de DRS Ingeniería y Gestión en la revisión de los precios de construcción contenidos en los presupuestos de EBCO, a lo que la AGF se comprometió a solicitar información adicional sobre el procedimiento en caso de que DRS Ingeniería y Gestión cuestione partidas del presupuesto entregado por EBCO.

- b) Información sobre la existencia de políticas y/o estrategias de esa compañía para evaluar la conveniencia de nuevas inversiones, dado la estrategia de crecimiento de Red Megacentro S.A.

La AGF realizó una exposición del proceso de aprobación de nuevos proyectos de inversión, que contempla la presentación de las alternativas con análisis de los proyectos (ubicación, normativa, modelos de valorización, cap rates de mercado, etc), los que son presentados a Directorio.

Lo anterior está acompañado de un análisis de tasas de descuento, para lo que existe un Comité de Tasa de Corte.

Este procedimiento es tanto para los terrenos nuevos que Red Megacentro desee adquirir como para nuevas etapas en terrenos que la Compañía es propietaria

Además, Cuprum preguntó sobre la existencia de eventuales transacciones relacionadas anteriores a la inversión del fondo que no hayan pasado por el procedimiento y protocolo actual de Operaciones con Personas Relacionadas. La AGF indicó que la Compañía, en su proceso de desarrollo y fuerte crecimiento de los últimos años, ha estado poniéndose al día en sus procesos internos y de gobierno corporativo. En todo caso, cualquier transacción pasada no afectaría la inversión del fondo en la Compañía, al ya haber estado reflejada en los EEFF de ésta al momento de la compra.

También estaba presente Claudio Chamorro, quién asumirá el rol de Gerente General de Redmegacentro S.A. el próximo 01 de junio de 2022. Chamorro indicó que, con su llegada, los accionistas salen de la administración y que parte de su rol como nuevo gerente general será estandarizar y de velar por el cumplimiento de procesos para resolver adecuadamente potenciales conflictos de interés.

Finalmente, la AGF acotó que un informe elaborado por el estudio de abogados Claro & Compañía recomendó, entre otras cosas, que los accionistas salieran de la administración de la Compañía de manera de mejorar el governance en Redmegacentro, lo que se materializa con la llegada del señor Claudio Chamorro.

No se sometieron temas a votación en la Asamblea.

Cuprum, cumpliendo con su rol fiduciario, continuará realizando seguimiento a los temas tratados en esta asamblea.

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION

1. Asistencia

La ASAMBLEA ORDINARIA de APORTANTES contó con la presencia de 3.762.495 cuotas, que corresponden al 98% de las cuotas válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó con 807.052 cuotas.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al estar de acuerdo con los puntos expuestos a la Asamblea y al no haber evidencias para rechazar.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- b) Aprobar los Estados Financieros correspondientes.

AFP Cuprum aprueba este punto de la tabla, al no haber evidencias para rechazar y al estar aprobado por los auditores externos respectivos.

La propuesta fue aprobada por la asamblea con el 100% de los votos presentes.

- c) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia.

Se presentaron los siguientes candidatos a Comité de Vigilancia:

Hernán Guerrero Hinojosa:

Profesión: Ingeniero Comercial Universidad Federico Santa María.

Últimos cargos desempeñados: Managing Partner de Latam Planning Partners y anteriormente fue Subgerente de renta variable nacional en AFP Capital.

José Antonio López:

Profesión: Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Riesgos en LarrainVial, Subgerente de Riesgos en RBS Global Banking & Markets.

Sergio Godoy Wilson:

Profesión: Ingeniero Comercial con mención en Administración y en Economía y Magister en Macroeconomía Aplicada, Universidad Católica. MBA en Finanzas y Economía; y Doctorado en Finanzas, Columbia Business School.

Últimos cargos desempeñados: Economista Jefe en STF Capital, Miembro del Comité Consultivo Pib Tendencial Chile. Anteriormente fue Consultor-Economista de Mercados Financieros en Larrain Vial AGF, Economista Jefe en en Tanner Investments, Zurich Asset Management AGF y en Euroamérica AGF.

Gonzalo Alliende Arriagada:

Profesión: Contador Auditor Universidad Diego Portales y Postgrado ESAE PUC.

Últimos cargos desempeñados: Gerente de Proyecto en Vértice Inversiones Inmobiliarias, Miembro de comités de vigilancia, Consultor independiente. Previamente fue Senior Director, Head para Chile del área de Fondos y Administradores de Activos en Fitch Ratings.

AFP Cuprum votó por Gonzalo Alliende Arriagada y José Antonio López, distribuyendo en partes iguales la totalidad de sus votos.

Los candidatos a miembros de comité de vigilancia propuestos por AFP Cuprum cumplen los requisitos de tener experiencia relevante en el mercado financiero regulado, conocimiento del activo y de su funcionamiento, y de las responsabilidades asociadas al trabajo.

Tras la votación, el comité de vigilancia quedó integrado por José Antonio López, Gonzalo Alliende Arriagada y Sergio Godoy Wilson, los cuales obtuvieron, respectivamente, un 45%, 37% y 17% del total de votos presentes.

d) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

El voto de AFP Cuprum se basó en que consideró que los honorarios se ajustan al trabajo que se debe realizar y se encuentran en línea con el valor de mercado.

La Asamblea designó, de forma unánime, una remuneración para el comité de vigilancia de 20 UF por miembro y por sesión, con un tope máximo de 5 sesiones.

e) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

AFP Cuprum votó por un presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia de 200 UF. Este monto se encuentra dentro del límite de gastos del fondo, y AFP Cuprum lo considera prudente para el correcto cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia.

Tras la votación, la asamblea determinó un presupuesto de 200 UF de forma unánime.

f) Designación de auditoría externa.

AFP Cuprum votó por HLB Surlatina como auditor externo con un presupuesto de 140 UF. AFP Cuprum considera que el auditor cuenta con una experiencia relevante en el rubro, y sus honorarios se encuentran dentro del límite de gastos del fondo.

Tras la votación, la asamblea designó, con el 72% de los votos presentes, a Deloitte como auditor externo del fondo, con un presupuesto de 150 UF.

Santiago, 31 de mayo de 2022

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
DE COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

1. Asistencia

La ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES contó con la presencia de 3.762.495 cuotas, que corresponden al 98% de las acciones válidamente suscritas y pagadas. AFP Cuprum participó representando a los fondos administrados con 807.052 cuotas.

La participación de AFP Cuprum fue a través de medios remotos, según los procedimientos establecidos por la administradora tomando los resguardos respecto a acreditación previa y correcto funcionamiento.

2. Desarrollo de la Asamblea

- a) Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo;

La letra A del número DOS. del Título X del Reglamento Interno del Fondo dispone que el Fondo tiene como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 24% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo a materializarse en doce parcialidades, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo. El plazo de pago es entre los 11 y los 90 días contados desde el último día hábil bursátil del mes subsiguiente al mes en que se opta por concurrir a la respectiva parcialidad. El valor de la cuota para los efectos de lo señalado se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la ventana de disminución de capital de 2% mensual contribuye al interés de todos los aportantes del fondo, pues es una ventana que es acorde al tamaño del fondo de inversión y a la liquidez de mercado de los activos subyacentes.

- a) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

AFP Cuprum votó a favor de este punto de la tabla.

La Asamblea aprobó la moción.

La votación de AFP Cuprum se basó en que la propuesta es necesaria de manera de poder llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea como resultado de la votación y quede refundido en el Reglamento Interno del fondo.

Cuprum_{afp}

Una compañía  Principal[®]